



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



Centro para el Desarrollo
Tecnológico Industrial

ASAMBLEA GENERAL 2015

ASOCIACIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL VINO DE ESPAÑA

*“Oportunidades de financiación empresarial en innovación
tecnológica en el sector vitivinícola”*

Madrid, 15 de abril de 2014

Eduardo Cotillas Provencio

Dpto. Salud, Bioeconomía, Clima y R. N.

Dirección de Promoción y Cooperación

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial-**CDTI**

Índice

1. Ámbitos de actuación del CDTI
2. Programa estratégico CIEN
3. Financiación de proyectos CDTI
4. Programas internacionales empresariales CDTI
5. Red Exterior
6. Promoción sectorial
7. Apoyo del CDTI al sector vitivinícola

1. Ámbitos de actuación del CDTI

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

- Organismo creado en 1977.
- Entidad Pública Empresarial.
- Dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad.
- Agente de financiación de la innovación empresarial (LCTI).
- Centro de referencia de la AGE para la promoción de la innovación tecnológica.

1. Ámbitos de actuación del CDTI

Financiación de Proyectos de I+D+i

- **Identificación y asesoramiento experto de proyectos**
- Evaluación y financiación
- Emisión de informes motivados para deducción fiscal

Gestión de Programas Internacionales

- Cooperación tecnológica (Horizon 2020, Eureka, Iberoeka, Eurostars, etc.).
- Apoyo a la transferencia de tecnología al exterior (Red Exterior).

Aeronáutica, Espacio y Retornos Tecnológicos

- I+D+i aeroespacial
- Suministros tecnológicos (CERN/ESRF, Hispasat /Eumetsat/Spainsat).

2. Características de CIEN

Descripción

Proyectos empresariales en consorcio de **investigación industrial** y **desarrollo experimental** para la investigación planificada en áreas **estratégicas de futuro** y con potencial **proyección internacional**

Presupuesto estimado **150 millones de euros**

Cierre **5 de mayo 2015 (a las 12:00h)**

2. Características de CIEN

Características

- ❖ **Consortios empresariales en colaboración efectiva** (ninguna empresa o grupo empresarial puede ejecutar más del 70% del presupuesto) con **subcontratación de organismos de investigación**.
- ❖ Se financian actividades **Investigación Industrial y Desarrollo Experimental**
- ❖ **Áreas tecnológicas que respondan a los Retos de la Sociedad**
- ❖ Presupuesto mínimo: **7.000.000 euros** (350.000 euros por empresa). Pequeñas y micro: 260.000 euros.
- ❖ Presupuesto máximo: **20.000.000 euros**
- ❖ Duración: **36 a 48 meses**.

2. Características de CIEN

Consorcio empresarial

Número de **empresas de 3 a 8**

- **2 autónomas**
- **1 PYME**
- **Líder: grande o mediana empresa**

Acuerdo privado de consorcio.

No se admiten Agrupaciones de Interés Económico (AIE)

Por ejemplo

Consorcio de PMES: 2 empresas pequeñas y una mediana de líder.

Consorcio de 2 grandes y una mediana.

Definición de PYME según Unión Europea (Recomendación CE 6 de mayo 2003)

2 Características de CIEN

Subcontratación de organismos de investigación

Participación **relevante técnica y económica** de organismos de investigación (generar/aportar conocimiento, no prestación de servicios de laboratorio)

Régimen de **subcontratación**.

Al menos **15% presupuesto aprobado**.

Al menos un organismo de titularidad pública

Centros públicos de investigación, universidades, centros tecnológicos y de innovación (Registro RD 2093/2008), parques científicos asociados a universidades y centros de públicos de investigación con personal propio e ICTS.

2. Características de CIEN

Financiación

- ✓ **Ayuda parcialmente reembolsable**
 - Tipo fijo Euribor%
 - 30% de tramo no reembolsable
- ✓ Cobertura financiera: **75% presupuesto** elegible.
- ✓ Amortización: **10 años** (carencia 2-3 años)
- ✓ **Recursos propios**: 30% del proyecto.



Deducciones fiscales

Informe motivado ex-ante para proyectos una vez formalizada la ayuda (firma contrato).

2. Presentación de la solicitud

Baremo de puntuación para la evaluación de los proyectos (sobre 100 puntos totales)

A. ADECUACIÓN EMPRESA/CONSORCIO-PROYECTO	15
B. VALORACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO	40
C. VALORACIÓN DEL MERCADO	25
D. VALORACIÓN SOCIOECONÓMICA	10
E. PARTICIPACIÓN Y EXPERIENCIA DE LAS EMPRESAS DEL CONSORCIO EN PROGRAMAS INTERNACIONALES DE I+D	10

2. Presentación de la solicitud

Documentación de apoyo



1. FICHA PROGRAMA CIEN

2. GUÍA DEL SOLICITANTE

3. PRESENTACIÓN PROGRAMA CIEN

<http://www.cdti.es/index.asp?MP=7&MS=17&MN=2&TR=C&IDR=2181&IDP=782&IDS=6>

3. Financiación de proyectos CDTI

Proyectos de I+D

- Proyectos empresariales de carácter aplicado que cuyo objetivo sea la creación y mejora significativa de un proceso ó producto, pudiendo comprender tareas de investigación industrial y desarrollo experimental. (12-36 meses).
- **Presupuesto** financiable **mínimo** por empresa: **175.000 €.**
- **Presupuesto** financiable **mínimo en cooperación:** **500.000 €.**
- Ayuda parcialmente reembolsable a tipo Euribor, con TNR* de hasta 30%.
- Financiación hasta 85% del ppto. financiable.
- Amortización: 10 años (carencia 2-3 años).
- Recursos propios para financiar el 30% del proyecto.
- Certificación por hitos ó anticipos a la firma contrato CDTI-empresa.
- **EMISIÓN DE INFORMES MOTIVADOS ****

Tiempos optimizados!!

Proyectos de I+D

TRAMOS NO REEMBOLSABLES *

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE I+D	PYME	GRAN EMPRESA
Con carácter general, Fondos FEDER, sujeto a disponibilidad	Hasta 20%	Hasta 20%
Con carácter general, Fondos CDTI, Participación efectiva, mediante subcontratación, de entidades de investigación (al menos el 10% del presupuesto elegible)	Hasta 10% (+5%)	Hasta 5% (+5%)
Cooperación Tecnológica Internacional (Multilaterales, bilaterales, certificación unilateral CDTI u otros programas)	Hasta 30%	Hasta 30%

No acumulables.

Se calculan sobre un máximo de cobertura financiera concedida (75%)
Puede minorarse para respetar la intensidad máxima de ayuda de la UE

- *El Real Decreto 2/2007 regula la emisión de informes motivados y habilita al CDTI como órgano competente para emitir informes vinculantes de los proyectos que financie en cualquiera de sus líneas.*
- Vinculantes para la Administración Tributaria en la catalogación del proyecto como I+D.
- Informe único que contempla toda la duración del proyecto.
- Sin coste alguno para la empresa.
- Emisión del informe tras la aprobación del proyecto, a la firma del contrato, y previa petición por parte de la empresa.
- Para proyectos en cooperación, un informe para cada socio.
- Excepto en territorios forales.

3. Financiación de proyectos CDTI

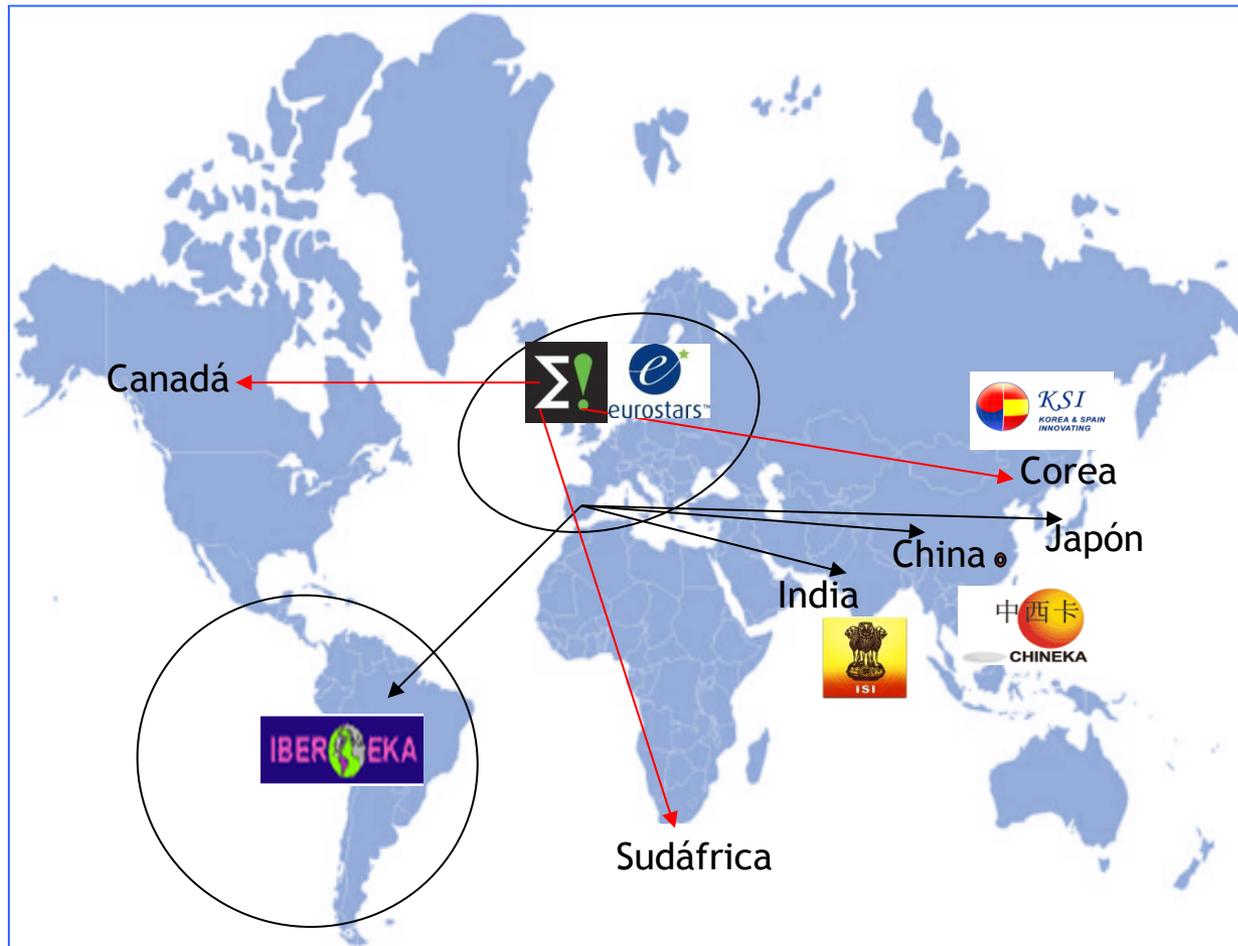
Proyectos de innovación

- Proyectos **empresariales** que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías novedosas y que supongan una novedad y ventaja competitiva para la empresa. (6-18 meses).
- **Presupuesto** financiable **mínimo** por empresa: **175.000 €**. Financiación hasta 85%.
 - **Ayuda reembolsable a tipo Euribor + 0,2%** **Opción 1**
 - **Amortización: 3 años (con carencia).**
 - **Ayuda reembolsable a tipo Euribor + 1,2%**
 - **Amortización: 5 años (con carencia).** **Opción 2**
- Financiación máxima: 200.000 € de subvención bruta equivalente en tres años fiscales. **Régimen de mínimos***
- Evaluación continua, sin convocatorias. - Certificación por hitos ó anticipos **(hasta 50%)** a la firma contrato CDTI-empresa.

Tiempos optimizados!!

4. Programas internacionales empresariales

CDTI: Eureka, Iberoeka y bilaterales.

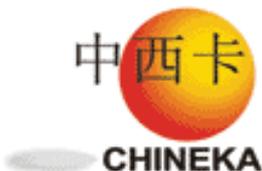


Programas de cooperación para apoyar la I+D entre entidades en los ámbitos europeo / iberoamericano / bilateral con otros países, cuya finalidad es mejorar la competitividad y la productividad de las empresas mediante la financiación descentralizada de proyectos orientados a mercado

4. Programas internacionales empresariales CDTI: Eureka, Iberoeka y bilaterales.



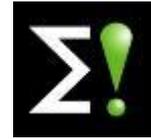
- Programas de cooperación tecnológica en el campo de la I+D+i.
- Colaboración abierta entre empresas, universidades y centros de I+D.
- Proyectos de, al menos, una entidad independiente de cada país.
- “Sello de calidad”.
- Proyectos enfocados al mercado.
- Filosofía “Bottom-up”.
- Programa descentralizado en cuanto a evaluación y financiación.



España-Japón

4. Programas internacionales empresariales

CDTI: Eureka.



- **ISRAEL:** 7ª Convocatoria Bilateral en el marco de EUREKA para proyectos Colaboración Tecnológica Internacional para el desarrollo de proyectos de I+D entre empresas de Israel y España
 - Gestores internacionales: CDTI y Israel Europe R&D Directorate (ISERD).
 - Financiadores: CDTI y Office of the Chief Scientist (OCS).
 - Convocatoria abierta hasta 18 de junio.
 - Sectores de especial interés:
 - Tecnologías agrarias.
 - Biotecnología y ciencias de la vida.
 - Tecnologías limpias.
 - TIC's.
 - Nanotecnologías.
 - <http://www.cdti.es/index.asp?MP=7&MS=563&MN=3&TR=A&IDR=17&IDP=733&IDS=5&idtipo=0&pag=0&id=811&xtmc=&xtcr=1>

4. Programas internacionales empresariales

CDTI: Iberoeka.



- **ARGENTINA:** 3ª Convocatoria Bilateral en el marco de IBEROEKA para proyectos Colaboración Tecnológica Internacional para el desarrollo de proyectos de I+D entre empresas de Argentina y España
 - **Fase I:** obtención del sello internacional. Hasta 12 mayo de 2015.
Primera fase: Gestores internacionales: CDTI y MINCyT.
 - **Fase II:** de financiación para propuestas que hayan superado Fase I.
Segunda fase Financiadores: CDTI y Convocatoria ANR Internacional de FONTAR.

<http://www.cdti.es/index.asp?MP=7&MS=563&MN=3&TR=A&IDR=1&iddocumento=5038>

4. Programas internacionales empresariales

CDTI: Iberoeka.



- **PERÚ:** 2ª Convocatoria Bilateral en el marco de IBEROEKA para proyectos Colaboración Tecnológica Internacional para el desarrollo de proyectos de I+D entre empresas de Perú y España

- **Fase I:** obtención del sello internacional. Hasta 14 mayo de 2015.

Primera fase: Gestores internacionales: CDTI y CONCYTEC.

- **Fase II:** de financiación para propuestas que hayan superado Fase I.

Segunda fase Financiadores: CDTI y FONDECYT.

<http://www.cdti.es/index.asp?MP=7&MS=563&MN=3&TR=A&IDR=1&iddocumento=5062>

4. Programas internacionales empresariales

CDTI: Eureka e Iberoeka.



FUTURAS CONVOCATORIAS EUREKA e IBEROEKA PREVISTAS 2015:

Fechas tentativas (TBC):

- ES-TURQUÍA: OCT 2015
- ES-CANADÁ: NOV 2015
- **ES-MÉXICO: FIN 2015**

Resto Países: Convocatoria abierta

4. Programas internacionales empresariales

CDTI: Unilaterales.



- Proyectos de I+D en **cooperación tecnológica internacional**, con participación de **una o más empresas españolas** y de socios extranjeros, **fuera del marco de los Programas** Multilaterales y Bilaterales en vigor.
- **Países** con los que colaborar: Argelia, Australia, Egipto, E.A.U., EE.UU, Indonesia, Malasia, Marruecos, Singapur, Tailandia y Taiwán.
- Las **condiciones de financiación** para las empresas españolas participantes serán **las mismas** de los proyecto E! /IBK/Bilaterales.

- **Nuevas convocatorias 2015:**

Fechas de corte 14 mayo y 30 octubre

4. Financiación de proyectos internacionales empresariales CDTI

Proyectos Internacionales I+D

Préstamos con Tramo no reembolsable

Categorías de Proyectos de I+D		PYME	No PYME
✓	Categorías de Proyectos de I+D	PYME	No PYME
✓	Proyectos I+D Internacionales	30%	30%
✓	Tecnológica Internacional		

✓ 10 años devolución (2-3 años carencia)

✓ Anticipo: 25% presupuesto (máx. 200.000€)

✓ Informe motivado desgravaciones



5. Red Exterior

- . **BRASIL** – *Andrés Ruiz* andres.ruiz@cdti.es
- . **CHILE** – *Francisco Sánchez* fsq@cdti.es
- . **CHINA** – *Carlos Quintana* carlos.quintana@cdti.es
- . **COREA** - *Jordi Espluga* jordi.espluga@cdti.es
- . **EEUU** - *Juan Antonio Serrano* juanantonio.serrano@cdti.es
- . **INDIA** - *Adrián Gutiérrez* adrian.gutierrez@cdti.es
- . **JAPON** - *Akihisa Dambara* akihisa.dambara@cdti.es
- . **MAGREB** - *Marc Marchador* marcos.marchador@cdti.es
- . **MÉXICO**- *Germán Casal* german.casal@cdti.es

NUEVAS DELEGACIONES CDTI-ICEX

- | | |
|--------------------|----------------------------|
| . SURÁFRICA | . AUSTRALIA |
| . EGIPTO | . SINGAPUR |
| . ARGELIA | . INDONESIA |
| . CANADÁ | . TAILANDIA |
| . ARGENTINA | . EMIRATOS ÁRABES |
| . COLOMBIA | . EEUU (CALIFORNIA) |
| . PERÚ | . TURQUÍA |
| . TAIWAN | . ISRAEL |
| . MALAYSIA | . RUSIA |

5. Red Exterior

- Apoyar la **generación de proyectos** de Programas Multilaterales y Bilaterales
- Relación con **instituciones locales**.
- Contacto con los **socios internacionales** de las entidades españolas potenciales participantes.
- **Soporte a la transferencia** de tecnología.
- Ayuda para la **introducción en mercados** específicos donde tecnología e innovación sean factores determinantes en la capacidad de oferta.

6. Promoción sectorial: Dirección de Promoción y Cooperación CDTI

¿Cómo estar informado?

- ✓ www.cdti.es
- ✓ Servicio de Difusión Selectiva (Listas de distribución):
www.cdti.es/index.asp?MP=8&MS=129&MN=1&TR=C&IDR=274
- ✓ Social Media Hub



6. Promoción sectorial: Plataformas Tecnológicas

Búsqueda de socios



European Technology Platform
for Global Animal Health



7. APOYO DEL CDTI AL SECTOR VITIVINÍCOLA

Proyectos CDTI aprobados (2006-2013). Sector vitivinícola. Datos de proyectos.

DATOS SECTOR VITIVINÍCOLA (2006-2013)	Nº
Nº proyectos total	132
Nº operaciones = nº empresas	160
Nº proyectos individuales	115
Nº proyectos en consorcio, (desde 2009)	17
Nº proyectos en Programas internacionales	4
TOTAL	132

No se incluyen datos de convocatorias CENIT, INNPRONTA, ni ININTERCONECTA

Proyectos CDTI aprobados (2006-2013).

Distribución subsector empresa

SUBSECTOR EMPRESA	Nº OPERACIONES
Industria auxiliar	21
Bodegas	117
Explotaciones vitícolas	10
Ind. Corcho	5
Otros	7
TOTAL	160

No se incluyen datos de convocatorias CENIT, INNPRONTA, ni ININTERCONECTA

Proyectos CDTI aprobados (2006-2013).

Sector vitivinícola. Distribución empresas con proyecto.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº OPERACIONES
Andalucía	5
Aragón	5
Castilla y León	22
Castilla La Mancha	15
Cataluña	24
Comunidad Valenciana	4
Euskadi	8
Extremadura	20
Galicia	6
Madrid	3
Murcia	5
Navarra	14
Canarias	1
Rioja, La	28

No se incluyen datos de convocatorias CENIT, INNPRONTA, ni ININTERCONECTA

Contacte con nosotros

eduardo.cotillas@cdti.es;
Responsable Sector Vitivinícola
Departamento de Salud, Bioeconomía, Clima y R.N.
Dirección de Promoción y Cooperación
CDTI
Tel: +34 91 581 55 02

***Los datos contenidos en esta presentación son meramente informativos, sin ningún valor contractual**